

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, CU, UNV, Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Josefina Varela Díaz, TEU, UNV, Santiago.

Vocales: Don Francisco Vila Mitja, CEU, UNV, Autónoma de Barcelona; don Francisco José Ruiz Navarro, TEU, UNV, Murcia; y doña Esther Luy Perera, TEU, UNV, Valencia.

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza número: 552/88

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Fernández Pérez, CU, UNV, Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Zabalza Beraza, CU, UNV, Santiago.

Vocales: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, CU, UNV, Murcia; don José Gimeno Sacristán, CU, UNV, Valencia; y don Antonio María Medina Rivilla, CU, UNV, Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Adalberto Ferrández Arenaz, CU, UNV, Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Fernández Huerta, Profesor emérito Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Angel Pérez Gómez, CU, UNV, Málaga; don José Luis Rodríguez Diéguez, CU, UNV, Salamanca; y don Vicente Benedicto Antoli, CU, UNV, Central de Barcelona.

28070 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Cátedra número 5 del área de conocimiento «Filologías Gallega y Portuguesa».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el pasado 12 de julio para la designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Cátedra número 5 del área de conocimiento «Filologías Gallega y Portuguesa», convocado por Resolución rectoral de fecha 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º, 9, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiéndose podido completar la misma por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica, en su sesión de 4 de noviembre de 1988, designó los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión, en virtud de lo cual,

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente.

Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

RESOLUCION DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1987
(«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 28)

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA» (PLAZA NÚMERO 5)

Comisión titular

Presidente: Lorenzo Vázquez, Ramón (CU), documento nacional de identidad 33.020.946, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Losada Castro (CU), documento nacional de identidad 37.799.668, Universidad de Barcelona.

Vocales: Roldán Pérez, Antonio (CU), documento nacional de identidad 27.556.167, Universidad de Murcia; Serrano Farrera, Sebastián (CU), documento nacional de identidad 40.805.925, Universidad de Barcelona; Rotaetxe Amusátegui, Karmele (CU), documento nacional de identidad 14.409.704, Universidad del País Vasco.

Comisión suplente

Presidente: Peira Soberón, Pedro (CU), documento nacional de identidad 13.659.442, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Galmes de Fuentes, Alvaro (CU), documento nacional de identidad 1.326.507, Universidad Complutense.

Vocales: Molina Redondo, José A. (CU), documento nacional de identidad 28.225.731, Universidad de Granada; López García, Angel (CU), documento nacional de identidad 17.837.083, Universidad de Valencia; Ceda Massó, Ramón (CU), documento nacional de identidad 39.615.437, Universidad de Barcelona.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.—El Rector, Gustavo Villapaños Salas.

28071 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Francesa».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 19 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Francesa», Departamento al que esta adscrita: Filología Francesa; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Docencia en lengua francesa. Su didáctica, enfocada a la EGB. Orientación y tutoría de prácticas de enseñanza en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Avila»; número de plaza 197, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de plaza por la Comisión correspondiente, ya que el único concursante presentado no fue valorado favorablemente, al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2. a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Salamanca, 24 de noviembre de 1988.—El Rector, Julio Feroso García.

ADMINISTRACION LOCAL

28072 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo, como personal laboral fijo, de Técnico Medio para realizar funciones de Asistente Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huesca, 18 de noviembre de 1988.—El Alcalde.

28073 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Fontanar (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 130, de fecha 28 de octubre de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de servicios múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Fontanar, 21 de noviembre de 1988.—El Alcalde, José A. Sánchez Lara.

28074 CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la fecha de celebración del concurso para cubrir dos plazas de Inspectores de Servicios Municipales.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1988, página 33060, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... dará comienzo el procedimiento selectivo para cubrir 12 plazas de Inspectores de Servicios Municipales ...», debe decir: «... dará comienzo el procedimiento selectivo para cubrir 2 plazas de Inspectores de Servicios Municipales ...».